



Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 24 de marzo de 2023.

Proceso	Tutela
Accionante	Martha Cecilia Perdomo Andrade.
Accionada	Fiduciaria la Previsora S.A.
Radicado	2023-82
Auto de sustanciación	394
Asunto	Ordena remitir

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Josefina Guarín Garzón".

María Josefina Guarín Garzón.  
Juez